

**SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA EN SALUD
DIRECCION DE ENSEÑANZA DE POSGRADO Y EDUCACION
MÉDICA CONTINUA**

Programa Operativo 2012-2013

Estado: Sinaloa

**Unidad Médica: Centro de Investigación y Docencia en Ciencias
de la Salud / Hospital Civil de Culiacán (CIDOCS/HHC)**

Especialidad: Medicina Interna

Jefe de Servicio: Dr. Carlos Candelario López Ortega

Profesor Titular: Dr. Sergio Saul Irizar Santana

INDICE

Tema	Pagina
1.-Datos generales del curso	3
2.-Objetivos del programa	4
3.-Requisitos para ingreso y egreso	4
4.-Plan de estudio y programa académico	6
5.-Unidades didácticas	9
6.-Distribución de las actividades de aprendizaje	11
7.-Temario por unidades didácticas	13
8.-Listado de alumnos por grado académico y guardias	21
9.-Plan de Rotaciones interna y externa	25
10.-Rutina de actividades para los médicos residentes	26
11.-Períodos Vacacionales	27
12.-Actividades en general de los médicos residentes e internos	30
13.-Reglamento y actividades específicas por grado académico	33
14.-Sistema de evaluación	44
15.-Bibliografía	49

1.-Datos Generales del Curso:

Nombre del curso: Especialidad en Medicina Interna

Fecha de Inicio: 01 de Marzo de cada año

Fecha de culminación: 28 de Febrero

Hospital sede: Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud / Hospital Civil de Culiacán (CIDOCS/HHC)

Hospitales para rotación:

Hospital General de Culiacán "Dr. Bernardo Gastelúm"

Hospital Civil de Guadalajara

Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán"

Institución de Enseñanza que avala el curso:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA

Jefe de Enseñanza: Dr. Alfredo Contreras Gutiérrez

Director: Dr. Jesús Israel Martínez Félix (CIDOCS); Dr. Alberto Quintero Pérez (HCC)

Personal docente:

Profesor titular del Curso: Dr. Sergio Saúl Irizar Santana

Profesores Adjuntos:

Dr. Cuauhtémoc Juárez (medicina Interna/Intensivista) Dr. Oswaldo lagunas (cardiología)Dr. Alberto Quintero Pérez (Director), Dr. Carlos Fernando corona Sapien (Cardiólogo), Dr. Sergio Sosa Chávez (Subdirector Médico), Dr. José Alberto González Valdez(Hematología), Dr. Cuauhtémoc Orozco Carvajal (Neumólogo), Dr. Juan Martínez Barrera, Dr. Santiago Tomas Bojórquez Camacho , Dr. Roberto Villa Buelna (Reumatólogo), Dr. Gregorio Román Quevedo

(endocrinología)Dr. Jesús Avendaño Sámano, Dra. Martha Alicia Torres Reyes, Dr. Jesús Israel Martínez Félix (T intensiva), Dr. Fernando Muñoz estrada (dermatología).Dr. Edel Armenta (neurología) Dr. Guillermo Pérez Baldenegro (Neurocirugía). Dr. Miguel Ángel Reyes Rosano (Nefrología), Dra. Dulce Patricia Galindo (Geriatría), Dr. Rodríguez Rochín (Radiología). Dr. Leopoldo Avilés (Gastroenterología)

Profesores colaboradores o invitados:

Dr. Enrique López Ramos (T. Intensiva); Dr. Fernando Petersen (Cardiología, Hospital Civil de Guadalajara), Dr. Luis Jauregui (Cardiología, Hospital Civil de Guadalajara),

2.-Objetivo del programa:

Formar médicos especialistas en Medicina Interna que adquieran y consoliden conocimientos teóricos y prácticos sobre epidemiología, prevención, fisiopatología, técnicas de diagnóstico y terapéutica, así como capacidad de juicio crítico en diagnóstico diferencial, toma de decisiones, destreza en procedimientos diagnósticos/terapéuticos y experiencia en investigación y docencia.

Todo lo anterior se realiza impulsando la relación profesional y médico-paciente y el aprovechamiento de los recursos en un ambiente de ética y humanística, con el objetivo de lograr un nivel académico capacitado para brindar prestaciones y servicios de alta calidad y competencia.

3.-Requisitos para Ingreso y Egreso

Perfil del egresado:

Como rama troncal de la medicina, el programa está orientado a formar especialistas en medicina interna con los conocimientos, habilidades y actitudes que se caractericen por ser capaces de:

Dominar a un nivel profesional las diferentes áreas de la Medicina Interna y las herramientas y destrezas para mantenerse actualizado en dicha especialidad.

Prevenir, diagnosticar y tratar de rehabilitar pacientes adultos con problemas de salud relacionados con el ámbito de Medicina Interna.

Ejercer su actividad diaria con un nivel alto de profesionalismo, con espíritu innovador, siendo capaz de trabajar en equipo con otros profesionales del ámbito de la salud, con el enfermo y con su familia.

Valorar y aplicar la tecnología avanzada en el campo de su especialidad.

Practicar la medicina basada en evidencias y comprometerse con un proceso de educación continua que le permitan ser competitivo a nivel nacional e internacional.

Aplicar el método científico en la investigación de los problemas de su práctica profesional y utilizar los resultados obtenidos en su solución.

Mostrar una actitud emprendedora, responsable, disciplinada y analítica siempre comprometido con la comunidad, siendo un factor de cambio en su entorno.

Estará capacitado para enfocar, analizar y resolver la patología de acuerdo a la fisiopatología, historia natural, contexto social, psicológico y económico de cada paciente.

Estará capacitado además, si así lo desea, para realizar posteriormente estudios de subespecialidad.

No perder de vista que antes que la tecnología y la medicina avanzada, uno de los factores más importantes para una buena relación médico-paciente y por lo tanto para el control de las enfermedades, es el entorno bio-psico-social.

Requisitos de ingreso:

Ser titulado como médico general.

Certificado de calificaciones de la licenciatura en medicina con promedio mínimo de 8.5, incluyendo calificaciones del internado y servicio social

Constancia de calificaciones de la institución en donde realizó su internado

Carta de recomendaciones por 3 médicos especialistas de reconocida calidad profesional por parte de la institución o la comunidad médica.

Constancia de liberación del servicio social

Cedula profesional.

Registro de la SSA

Constancia de seleccionado en el examen nacional para residencias médicas.

Acta de nacimiento

Certificado médico por institución de salud reconocida.

Aprobar examen de conocimientos y psicométrico realizado por el departamento de psicología del hospital.

Carta de aceptación de la institución.

Una vez seleccionado, realizar todos los trámites correspondientes para su inscripción en la institución superior que reconoce los estudios de especialidad (Universidad Autónoma de Sinaloa).

4 Fotografías tamaño credencial

CURP y registro federal de causantes.

Currículum vitae.

Requisitos para egresar:

Haber aprobado satisfactoriamente los años de residencia con una calificación mínima de ocho (8).

Presentar tesis recepcional con copias a la división de postgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Entregar la documentación y el pago requerido por la Universidad.

Realizar examen del consejo de Medicina Interna

Realizar y aprobar un examen aplicado de común acuerdo con la jefatura de enseñanza e investigación.

4. -Plan de estudio:

Permanecerá durante el primer año:

Periodos de 30 días los servicios de: Medicina Interna Mujeres y Medicina Interna hombres. Urgencias, Terapia Intensiva.

Ciclos de dos meses de rotación por las diferentes Subespecialidades durante los siguientes tres años

Rotación de campo durante 4 meses en el cuarto año.

4.1 Programa académico. -

El programa académico se realiza apegado al plan único de especializaciones médicas (PUEM) diseñado por la División de postgrado e Investigación y la subdivisión de especializaciones Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Contempla 3 seminarios:

A) Seminario de atención médica

Práctica clínica que el residente debe realizar para adquirir procedimientos y destrezas, con responsabilidad creciente, durante los cuatro años.

Metodología de enseñanza.

- Consulta y análisis biblioherografico dirigido.
- Análisis de casos (problemas de atención médica).
- Interrogatorio dirigido.
- Practica simulada.

Procedimientos de evaluación.

- Trabajo escrito (monografía, informe e casos, ensayo crítico, etc.)
- Control de lectura y análisis del material biblioherografico.
- Pruebas de rendimiento (oral, escrita)
- Cedula de evaluación mensual e individual del desempeño

B) Seminario de investigación

Formado por los contenidos temáticos distribuidos entre los cuatro años de residencia. En estos se evalúa los logros educativos relativos al dominio de la metodología, las estrategias, los instrumentos y las técnicas de investigación, así como su capacidad para valorar los documentos de investigación de la especialidad, culminado esta con la elaboración de la tesis.

Metodología de enseñanza.

- Consulta y análisis biblioherografico dirigido.
- Análisis de casos (problemas de conocimiento medico).
- Discusión coordinada

- Interrogatorio dirigido.

Procedimientos de evaluación.

- Trabajo escrito (monografía, informe de casos, ensayo crítico, proyecto de investigación).
- Control e lectura y análisis del material bibliohemerografico.
- Pruebas de rendimiento (oral, escrito).

C) Seminario de educación

Estos temas se presentan durante los primeros 2 años de residencia y se evalúan en términos de su habilidad para desempeñar sus actividades educativas de salud con los grupos que lo rodean (pacientes, familiares, enfermeras, estudiantes, residentes de grados menores y otros grupos sociales)

Metodología de enseñanza.

- Consulta y análisis bibliohemerografico dirigido.
- Análisis de casos (problemas de educación y enseñanza medica)
- Discusión coordinada
- Interrogatorio dirigido.
- Practicas simulada.

Procedimientos de evaluación.

- Trabajo escrito (monografía, ensayo crítico, proyecto de enseñanza o de evaluación del aprendizaje, etc.
- Control de lectura y análisis del material bibliohemerografico.
- Pruebas de rendimiento (oral, escrita)

Las horas de práctica clínica considerada durante todo el año lectivo es un total de 1656 a 1684 hrs. Dependiendo de la carga académica (seminarios de

atención médica, investigación y educación por año), tomando en cuenta las actividades desarrolladas durante el turno matutino. Es conveniente aclarar que las horas de practica complementaria (guardias de lunes a viernes y sábados y domingos) no se tomaron en cuenta para el calculo de los créditos y que son en total de 1959 hrs. (43 hrs. / sem. en promedio).

En el calculo de los créditos se tomo una hora de practica clínica / semana / semestre igual a un crédito y como el año lectivo cuenta como dos semestres el resultado se multiplico por 2 con lo cual se obtuvo el total de créditos.

Para el calculo de los créditos en los seminarios se tomo en cuenta una hora /semana / semestre igual a 2 créditos y como el año lectivo con dos semestres este resultado se multiplico por 2 con lo cual se obtuvo el total de créditos.

5. -Unidades didácticas:

-Temas que los residentes deben conocer y dominar de acuerdo a su año de residencia.

Primer año

Diabetes Mellitus	Urgencias médicas I
Malnutrición	Enfermedades del tejido conectivo I
Hipertensión arterial	Hematología I
Enfermedades cardiovasculares	Dermatología I
Enfermedades de los riñones y vías urinarias	Oftalmología I
Enfermedades del aparato digestivo I	Enf. e oídos, nariz y Garganta
Enfermedades del sistema nervioso I	Enf. Genitourinarias en la mujer
Enfermedades Pulmonares I	Etica Médica
Enfermedades Psiquiátricas I	Enfermedades osteoarticulares I

Segundo año

Endocrinología I	Urgencias médicas II
Ateroesclerosis	Infecciones II
Enfermedades cardiovasculares II	Enf. osteoarticulares II
Enfermedades del Riñón y vías urinarias II	Enf. del tejido conectivo II
Enfermedades del aparato digestivo II	Hematología II
Enfermedades pulmonares II	Dermatología II
Enfermedades del sistema nervioso II	Oftalmología II
Enfermedades Psiquiátricas II	Enf. Genitourinarias en la mujer II

Enfermedades de oído, nariz y garganta II
clasificadas

Enf. Neoplásicas no

Tercer año

Endocrinología III

Enfermedades cardiovasculares III

Enfermedades del Riñón y vías urinarias III

Enfermedades del aparato digestivo III

Enfermedades pulmonares III

Enfermedades del sistema nervioso III

Enfermedades Psiquiátricas III

Urgencias médicas III

clasificadas II

Infecciones III

Enfermedades del tejido

conectivo III

Hematología III

Dermatología III

Oftalmología III

Enf, de oído, nariz y garganta III

Enf. Genitourinarias en la mujer III

Enf. Neoplásicas no

Cuarto año

Endocrinología III

Enfermedades cardiovasculares IV

Enfermedades del sistema nervioso IV

Enfermedades Psiquiátricas IV

Urgencias médicas IV

Hematología IV

Dermatología IV

Epidemiología clínica

Geriatría

PRIMER AÑO

MODULO	%	HORAS TOTALES DE PRACTICA CLINICA	HORAS DE SEMINARIO	HORAS TOTALES	HRS. /SEM/ AÑO	CREDITOS
URGENCIAS MEDICAS	38.82	648.29	66	714.29	16	34
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA	51.76	864.39	88	952.39	21	45
ENSEÑANZA	5.88	98.19	10	108.19	2	5
INVESTIGACIÓN I	3.52	58.78	6	64.78	1	3
SUBTOTAL	100	1670	170	1840	40	87

SEGUNDO AÑO

MODULO	%	HORAS TOTALES DE PRACTICA CLINICA	HORAS DE SEMINARIO	HORAS TOTALES	HRS. /SEM/ AÑO	CREDITOS
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA II	79.54	1358.54	105	1463.54	32	68
INVESTIGACIÓN II	12.12	207.00	16	223.00	4	10
ADMINISTRACIÓN	3.78	64.56	5	69.56	2	3
INTEGRACIÓN A LA MISIÓN INSTITUCIONAL	4.54	77.54	6	83.54	2	4
SUBTOTAL	100	1708	132	1840	40	85

TERCER AÑO

MODULO	%	HORAS TOTALES DE PRACTICA CLINICA	HORAS DE SEMINARIO	HORAS TOTALES	HRS. /SEM/ AÑO	CREDITOS
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA III	89.33	1509.68	134	1634.68	36	77
INVESTIGACIÓN III	10.67	180.32	16	196.32	4	9
SUBTOTAL	100	1690	150	1840	40	86

CUARTO AÑO

MODULO	%	HORAS TOTALES DE PRACTICA	HORAS DE SEMINARIO	HORAS TOTALES	HRS. /SEM/ AÑO	CREDITOS
--------	---	---------------------------------	-----------------------	------------------	-------------------	----------

		CLINICA				
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA IV	65.51	1129.40	76	1205.4	26	56
IVESTIGACIÓN IV	34.49	594.60	40	634.6	14	29
SUBTOTAL	100	1724	116	1840	40	85
TOTAL	100	6792	568	7360	160	343

7.-TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS

MES DE MARZO-ABRIL

URGENCIAS MÉDICAS

SEMINARIO DE ATENCION MEDICA					
MODULO	UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORD.	PONENTE
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA I Y II	URGENCIAS MEDICAS	Estado de Choque	05	-Dr. Cuauhtémoc Juárez	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	Artículo de revisión	06		Dr. Juan Carlos Ochoa Felix R IV
"	"	Crisis Hipertensiva	07	"	Dra. . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	Insuficiencia respiratoria Aguda	08	"	Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
"	"	Evento Vascular Cerebral isquémico	09	"	Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
"	"	Evento Vascular Cerebral Hemorrágico	12	"	Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
		Artículo de Revisión	13	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
		Enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica Agudizada	14	"	Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
		Insuficiencia Renal Aguda	15	"	Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
		Cetoacidosis diabética	16	"	Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
		Hemorragia de Tubo digestivo Alto	19	"	Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
		Artículo de revisión	20	"	Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
		Insuficiencia Cardiaca Aguda	21	"	Dr. Arturo Salazar Cota R III
		Traumatismo Craneoencefálico manejo medico	22	"	Dr. Salazar Cota R III
		Sepsis	23		Dr. Roberto Orozco Vega R1

		Pancreatitis Aguda	26		Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
		Artículo de Revisión	27		Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
		Crisis convulsivas	28		Dr. Arturo Salazar Cota R III
		Síndrome Isquémico Coronario Agudo (SICA)	29		Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
		Choque hipovolémico	30		Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
	Vacaciones de Semana Santa	1 al 15 abril 2012			
		Pancreatitis Aguda	16		Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
		Electrocardiograma Avanzado			
		Artículo de revisión	17		Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
		Hipoglucemia Estudios Especiales de Cardiología	18		Dr. Juan Carlos Ochoa Felix R IV
		Tromboembolia pulmonar	19		Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
		Sepsis	20		Dr. Roberto Orozco Vega R1
		Choque Hipovolémico	23		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
		Artículo de revisión	24		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
		Dolor Abdominal	25		Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
		Ingestión de Cáusticos	26		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
		Diseción Aortica	27		Dr. Arturo Salazar Cota R III
		Ascitis	30		Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
		Valoración Pre quirúrgica			

**TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS:
MES DE MAYO-JUNIO**

Urgencias Médicas /Cardiología

SEMINARIO DE ATENCION MEDICA					
MODULO	UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORD.	PONENTE
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA I Y II	Urgencias medicas	Gota	02		Dr. Juan Carlos Ochoa Felix. R IV
	Cardiología	FRCV y CPI			
"	"	Hiperkalemia	03		Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	Síndrome de Falla Respiratoria de Adulto (SIRA)	04		Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	Neuroinfeccion	07		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
		Síndrome isquémico Coronario Agudo			
		Artículo de revisión	08		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
"	"	Trauma - abdominal	09		Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
		Insuficiencia Cardiaca crónica Aguda			
"	"	Neumotórax	11		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
"	"	Síndrome Hepato/renal	14		Dr. Arturo Salazar Cota R III
		Insuficiencia Cardiaca congestiva Crónica			
"	"	Artículo de revisión	15		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
"	"	Cefaleas Primarias	16		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
		Valvulopatias			
		Trombosis mesentérica	17		Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
		Quemaduras	18		Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta

					R1
		Hiponatremia	21		Dr. Roberto Orozco Vega R1
		Enfermedades del Pericardio			
		Artículo de revisión	22		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
		Diarrea Aguda	23		Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
		Miocardopatías			
		Delirium tremens	24		Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
		Quemaduras	25		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
		HELLP	28		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
		Anticoagulantes			
		Artículo de revisión	29		Dr. Arturo Salazar Cota R III
		Hemoptisis	30		Dr. Juan Carlos Ochoa Felix R IV
		Endocarditis Infecciosa			
		Encefalopatía Hepática	31		Dr. Arturo Salazar Cota R III
		JUNIO			
		Golpe de Calor	01		Dr. Arturo Salazar Cota R III
		Quemaduras	04		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
		Enfermedad del pericardio			
		Artículo de Revisión	05		Dr. Arturo Salazar Cota R III
		Hemoptisis	06		Dr. Roberto Orozco Vega R1
		Anticoagulantes			
		Síndrome de HELLP	07		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
		Encefalopatía Hepática	08		Dr. Arturo Salazar Cota RIII
		Golpe de Calor miocardiopatía	11		Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1

		Artículo de Revisión	12		Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
		Intoxicación alimentaria	13		Dr. Roberto Orozco Vega R1
		Rabdomiolisis	14		Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
		Crisis Asmática	15		Dr. Roberto Orozco Vega R1
		Hemorragia de tubo Digestivo Bajo	18		Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
		Artículo de revisión	19		Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
		Anafilaxia SIADH	20		Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
		Trali	21		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
		Falla hepática Aguda	22		Dr. Arturo Salazar Cota RIII
		Síndrome de Guillan Barre	25		Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
		Artículo de revisión	26		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
		Dengue Insuficiencia suprarrenal	27		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
		Edema Agudo pulmonar	28		Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
		Choque medular	29		Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1

MES DE JULIO-AGOSTO

GASTROENTEROLOGIA

SEMINARIO DE ATENCION MEDICA					
MODULO	UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORD.	PONENTE
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA I Y II	GASTROENTEROLOGIA	Anatomía y Fisiología del Aparato Digestivo	03	Dr. Lizarraga	Dr. Arturo Salazar Cota R III
"	"	Hormonas gastrointestinales	06	"	Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
"	"	Esofagitis y RGE	07	"	Dr. Arturo Salazar Cota R III
"	"	Gastritis	10	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	Úlcera péptica	13	"	Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
"	"	Síndromes diarreicos	14	"	Dr. Arturo Salazar Cota RIII
"	"	Colon irritable	17	"	Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	Coma hepático	21	"	Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	Cirrosis y Coma hepático	22	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	Colecistitis aguda y crónica	24	"	Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
"	"	Pancreatitis aguda	27	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	Oclusión intestinal (volvulus e intususcepción)	28	"	Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
"	"	Hemorroides, abscesos y fístulas perianales	31	"	Dra. Ana Paola Perez Martinez

					R1
"	"	Hepatitis aguda	03	"	Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	Hepatitis crónica	04	"	Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
	"	Hígado graso	07	"	Dr. Arturo Salazar Cota RIII
	"	Hipertensión portal no cirrótica	10	"	Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
	"	Colangitis aguda	11	"	Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
	"	Enfermedad Inflamatoria Intestinal	14	"	Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
	"	Síndrome de Zollinger- edison	17	"	Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
	"	Fístula biliar interna	18	"	Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
	"	Perforación esofágica	21	"	Dr. Arturo Salazar Cota R III
	"	Enfermedades vasculares intestinales	24	"	Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
	"	Tumores del aparato digestivo	25	"	Dr. Arturo Salazar Cota R III
	"	Enfermedades del peritoneo	28	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1

MES DE SEPTIEMBRE

URGENCIAS MEDICAS

SEMINARIO DE ATENCION MEDICA					
MODULO	UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORD.	PONENTE
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA I Y II	URGENCIAS MEDICAS	- Estado de choque	01	Dr. Alberto Quintero Dr. Jesús Avendaño	Dr. Arturo Salazar Cota R III
"	"	-Desequilibrio hidroelectrolítico y ácido base.	04	"	Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
"	"	-Hemorragias del aparato digestivo	07	"	Dr. Arturo Salazar Cota R III
"	"	-Síndrome abdominal agudo	08	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	- Estado de coma	11	"	Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
"	"	- Complicaciones agudas de la Diabetes M.	14	"	Dr. Arturo Salazar Cota RIII
"	"	- Crisis convulsivas	15	"	Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	- Intoxicaciones agudas	18	"	Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	-Anafilaxia, urticaria y asma		"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	-Manejo del paciente politraumatizado y quemado.	21	"	Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
"	"	-Enfermedad vascular cerebral	22	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	Asma Bronquial aguda	25	"	Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
"	"	Epoc agudizado	28	"	Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
"	"	Criterios de Intubación y manejo de ventiladores	29	"	Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1

MES DE OCTUBRE

URGENCIAS MEDICAS

SEMINARIO DE ATENCION MEDICA					
MODULO	UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORD.	PONENTE
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA I Y II	URGENCIAS MEDICAS	Insuficiencia Cardiaca	05	Dr. Alberto Quintero Dr. Jesús Avendaño	Dr. Arturo Salazar Cota R III
"	"	Edema Agudo de Pulmón	06	"	Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
"	"	Reanimación Cardiopulmonar Básica	09	"	Dr. Arturo Salazar Cota R III
"	"	Reanimación Cardiopulmonar Avanzada	13	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	Infarto Agudo del miocardio (IAM)	16	"	Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
"	"	Complicaciones del IAM	19	"	Dr. Arturo Salazar Cota RIII
"	"	Trombolisis	20	"	Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	Bradiarritmias	23	"	Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	Crisis Hipertensiva	26	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	Intoxicación por picadura y mordedura de animales	27	"	Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
"	"	Intoxicaciones por Organos fosforados	30	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"			"	Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
"	"			"	Dra. Ana Paola

					Perez Martinez R1
--	--	--	--	--	----------------------

TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS:

MES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE

CARDIOLOGIA

SEMINARIO DE ATENCION MEDICA					
MODULO	UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORD.	PONENTE
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA I Y II	PADECIMIENTOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR	FISIOLOGIA CARDIOVASCULAR (CICLO Y GASTO CARDIACO)	03	Dr. Carlos F. Corona Dr. Lopez Carlos	Dr. Arturo Salazar Cota R III
"	"	FISIOPATOLOGIA CARDIOVASCULAR (SUFICIENCIA E INSUFICIENCIA CARDIACA)	06		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
"	"	SEMIOLOGIA CARDIOVASCULAR	09		Dr. Arturo Salazar Cota R III
"	"	FARMACOLOGIA CARDIOVASCULAR (DIURETICOS, VASODILATADORES,)	10		Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	FARMACOLOGIA CARDIOVASCULAR (DIGITAL E INOTROPICOS CARDIACOS)	13		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
"	"	ANTIHIPERTENSIVOS	16		Dr. Arturo Salazar Cota RIII
"	"	ANTIARRITMICOS	17		Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	ANTIHIPERTENSIVOS	23		Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
"	"	FIBRINOLITICOS	24		Dr. Roberto Orozco Vega R1
"	"	ANTICOAGULANTES	27		Dra. Ana Paola Perez Martinez

					R1
"	"	FIEBRE REUMATICA	30		Dr. Roberto Orozco Vega R1
					Dr. Rodrigo Valdez Muñoz R1
		VALVULOPATIAS MITRAL	01		Dra. Ana Paola Perez Martinez R1
		VALVULOPATIA AORTICA	04		Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
		VALVULOPATIA PULMONAR Y TRICUSPIDEA	07		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
"	"	INSUFICIENCIA CARDIACA	08		Dr. Arturo Salazar Cota RIII
		HIPERTENSION ARTERIAL	11		Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
		CARDIOPATIA ISQUEMICA	14		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII
		COMPLICACIONES DE C. ISQUEMICA	15		Dr. Ismaldo Manzanarez Moreno RIII

TEMARIO POR UNIDADES DIDACTICAS

MES DE ENERO

SEMINARIO DE ATENCION MEDICA					
MODULO	UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORD.	PONENTE
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA I Y II		POT. DE ACCION Y ACTIVACION ELECTRICA	04		Dr. Arturo Salazar Cota R III
"		INTERPRETACION DEL EKG	05	"	Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
"		CRECIMIENTOS	08	"	Dr. Arturo Salazar Cota R III
"		Bloqueos de Rama	11	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
"		Hemibloqueos	12	"	Dr. Ismaldo Manzanarez

					Moreno RIII
"		ISQUEMIA, LESION Y NECROSIS	15	"	Dr. Arturo Salazar Cota RIII
"		INFARTOS Y BLOQUEOS DE RAMA	18	"	Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
		ARRITMIAS SUPRA Y VENTRICULARES	19	"	Dra . Zeithel Kareli Verdugo Zazueta R1
		ARRITMIAS VENTRICULARES	22	"	Dr. Roberto Orozco Vega R1
		BRADIARRITMIAS Y BLOQUEOS A-V	25	"	Dra. Ana Paola Perez Martinez R1

MES DE FEBRERO

PRESENTACION DE PROTOCOLOS DE TESIS

SEMINARIO DE ATENCION MEDICA					
MODULO	UNIDAD DIDACTICA	TEMARIO	FECHA	COORD.	PONENTE
NOSOLOGIA EN MEDICINA INTERNA I Y II	PRESENTACION DE PROTOCOLOS Y TRABAJO DE TESIS	Urgencia Hiperglucemia en el paciente en el Servicio de Urgencias del hospital Civil de Culiacán.	01	Dr. Alberto Quintero Dr. Dr. Cuauhtémoc Juárez	Médico Residentes Dr. Alberto Trujillo Sánchez RIV
"	PRESENTACION DE PROTOCOLOS Y TRABAJO DE TESIS	Hipoglucemia en pacientes Diabéticos del servicio de urgencias del hospital civil de Culiacán	02	Dr. Alberto Quintero Dr. Dr. Cuauhtémoc	Medicos Residentes Dr. Ismaldo Manzanares

				Juárez	Moreno RIII
"	PRESENTACION DE PROTOCOLOS Y TRABAJOS DE TESIS		05		Medicos Residentes Dr. Juan Carlos Ochoa Félix RIV
"	PRESENTACION DE PROTOCOLOS Y TRABAJO DE TESIS	Estudio Clinico Epidemiologico de la Biopsia Renal.	08	Dr. Sergio Saul Irizar Santana	Dr. Arturo Salazar Cota RIII
SEMINARIO DE PREPARACIÓN PARA RESIDENTES DE NUEVO INGRESO					
"	URGENCIAS MEDICO-QUIRURGICAS		15	Dr. Carlos López Ortega Dr. Alberto Quintero Dr. Carlos Corona	Médicos Adscritos Médicos residentes de tercer y cuarto año
"	URGENCIAS MEDICO-QUIRURGICAS		16		
"	URGENCIAS MEDICO-QUIRURGICAS		19		

Adicionalmente se están realizando revisiones bibliográficas, todos los viernes a las 8 de la mañana, relacionadas con el diagnóstico y tratamiento de los casos interesantes o problemas que se documenten en el pase de visita.

Así mismo se imparten coordinados por un médico adscrito y/o residente de cuarto año, clases a los Médicos internos de pregrado con el objetivo de mejorar la calidad de la atención en el servicio y a la vez prepararlos para el exámen nacional de residencias médicas.

Los Residentes del tercer año realizarán rotaciones en el hospital General de Culiacán en las áreas de Cardiología, Gastroenterología y Endocrinología.

Los residentes de segundo año realizaran sus rotaciones por los servicios de Terapia intensiva y Nefrología del Hospital General de Culiacán.

En las fechas establecidas en el programa en conjunto con la jefatura de enseñanza.

Modulo de Investigación I

Para los residentes de primer ingreso con base en un programa elaborado por la jefatura de enseñanza e investigación, que se impartirá con una duración de 40 horas, durante 3 meses en horario designado por la misma jefatura de enseñanza

Modulo de Investigación II

Se realiza mediante asesoría directa con el residente cuando ya cuenta con resultados de su proyecto de tesis, previa impartición de un curso de redacción de escrito médico, programado por la jefatura de enseñanza e investigación.

Modulo de administración de la atención médica

Se imparte a todos los residentes, en conjunto con el modulo de investigación y es programado por la jefatura de enseñanza e investigación.

Modulo de Enseñanza:

Impartido por un maestro en ciencias de la educación a todos los residentes de primer ingreso y es programado por la jefatura de enseñanza e investigación.

Modulo de aprendizaje del idioma inglés técnico.

Será impartido por maestros del centro de idiomas de la Universidad Autónoma de Sinaloa y será impartido a la mitad del ciclo lectivo en los meses de Agosto y Septiembre.

Adicionalmente se recomienda a los médicos residentes cursar con sus propios recursos económicos un curso de aprendizaje del idioma inglés, modalidad "conversación" en el instituto local de preferencia. Esto es con el objetivo de que en el futuro puedan realizar una rotación tipo en el extranjero, como esta contemplado para los residentes de cuarto año, o bien una subespecialidad.

8.-Listado de alumnos por grado académico y guardias médicas:

Nombre	Grado académico	
Dr. Juan Carlos Ochoa Félix	Residente de cuarto año	(R4)
Dr. Alberto Trujillo Sánchez	Residente de cuarto año	(R4)
Dr. Ismaldo Manzanares Moreno	Residente de tercer año	(R3)
Dr. Arturo Salazar Cota	Residente de tercer año	(R3)
Dr. Henoc Malcampo Mendoza	Residente de segundo año	(R2)
Dr. Roberto Orozco Vega RI	Residente de primer año	(R1)
Dra. Ana Paola Pérez Martínez RI	Residente de primer año	(R1)
Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta RI	Residente de primer año	(R1)
Dr. Rodrigo Valdez Muñoz RI	Residente de primer año	(R1)

Guardias:

Tipo de guardias: ABC

Horario de guardias:

De lunes a Viernes.- de 08:00 hrs a 16:00 hrs del siguiente día

Sábado, domingos y festivos.- de 08:00 a 08:00 del siguiente día.

PERIODICIDAD DE GUARDIAS*

NOMBRE DEL MEDICO RESIDENTES	GRADO	GUARDIA "A"	GUARDIA "B"	GUARDIA "C"	GUARDIA "D"
Dr. Juan Carlos Ochoa Félix	R4				x
Dr. Alberto Trujillo Sánchez	R4				x
Dr. Ismaldo Manzanares Moreno	R3				x
Dr. Arturo Salazar Cota	R3				x
Dr. Henoc Malcampo Mendoza	R2				x
Dr. Roberto Orozco Vega RI	R1			X	
Dra. Ana Paola Pérez Martínez RI	R1			X	
Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta RI	R1			X	
Dr. Rodrigo Valdez Muñoz RI	R1			X	

*Estas guardias se ajustarán temporalmente de acuerdo a necesidades del servicio

SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL (para residentes de cuarto año)

NOMBRE DEL RESIDENTE	HOSPITAL AL QUE ROTA	SERVICIO POR EL QUE ROTA	PERIODO DE ROTACION
Dr. Juan Carlos Ochoa Félix	Hospital General integral, Cósala Sinaloa	Medicina Interna	1-marzo-2012 -31-mayo- 2012
Dr. Alberto Trujillo Sánchez	Hospital General integral, Cósala Sinaloa	Medicina Interna	1-junio-2012 -31 septiembre 2012

Información adicional sobre las guardias

Con el objeto de cumplir con las guardias correspondientes, el jefe de guardia asignará a los residentes en los servicios, a cubrir de acuerdo con las necesidades asistenciales, quedando bajo la responsabilidad de la Jefatura de Enseñanza de la unidad, la modificación de estas para beneficio y mejor funcionamiento del hospital sede.

-Todo residente, podrá estar sujeto a cambios de calendario de guardia, según las necesidades del hospital.

-Los residentes deberán cubrir las guardias que se les asignen, no pudiendo exceder de una cada tercer día y en forma alternada domingos y días festivos.

-Las guardias en días hábiles, se iniciarán desde la terminación de la jornada y concluirán a la hora establecida para el inicio de la siguiente jornada.

-Los sábados, domingos y días festivos, las guardias serán de 24 horas.

-Ningún residente por efecto de permuta o por necesidades del servicio, podrá permanecer más de 48 horas de guardia.

- Los residentes de guardia deberán permanecer en su servicio o en sitios del hospital donde sea posible su localización, debiendo reportarse con los Jefes de Guardia correspondientes y no podrá abandonar el área a la cual fue designado sin dejar cubierto el servicio por otro residente.

-La entrega de la guardia, se deberá hacer personalmente al médico residente que releva, indicándole por escrito el diagnóstico o manejo de los pacientes en observación en la agenda de guardia, esta se realizará en días hábiles a las 15:00 horas y en días festivos a las 8:00 horas.

Permisos y permutas para ausentarse de las guardias:

-Los permisos para ausentarse de la guardia, sólo serán otorgados por causas justificadas, debiendo ser autorizados por el Jefe de Guardia, y en su caso, por el personal del cuerpo directivo.

- Las permutas de guardia, se permitirán sólo con residentes de igual jerarquía, debiendo ser solicitadas por escrito con 24 horas de anticipación ante el Jefe de Residentes de Guardia y notificado al Jefe de Enseñanza.

- Por la naturaleza de las actividades médicas que requieren atención absoluta de los servicios de urgencias y terapia intensiva, no se permitirán permutas, ni se podrán cubrir guardias por más de 24 horas.

9-Plan de rotaciones por los diferentes servicios para los Médicos Residentes del servicio de Medicina Interna

ROL DE SERVICIOS DE MEDICOS RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA MARZO 2012 A FEBRERO 2013												
nombre	marzo	abril	Mayo	junio	julio	agosto	Septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Enero	febrero
Dr. Rodrigo Valdez Muñoz RI	MIH	MIM	UCI	URG	MIH	MIM	UCI	URG	MIH	MIM	UCI	URG
Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta RI	MIM	UCI	URG	MIH	MIM	UCI	URG	MIH	MIM	UCI	URG	MIH
Dra. Ana Paola Pérez Martínez RI	UCI	URG	MIH	MIM	UCI	URG	MIH	MIM	UCI	URG	MIH	MIM
Dr. Roberto Orozco Vega RI	URG	MIH	MIM	UCI	URG	MIH	MIM	UCI	URG	MIH	MIM	UCI
Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII	UCI	Nefro	UCI	Infec to	UCI	Endocrin o	UCI	Neurologia	UCI	Reumatologi a	UCI	Cardio
Dr. Arturo Salazar Cota	Neurolo gía	Derma	Reu ma	Endo crino	Infec to	Neumo	Gastro	Hemato	Imagen	Cardio	Nefro	Psiquiatri a
Dr. Ismaldo Manzanares Moreno RIII	Infec tología	Gastro	Neu mo	Neur o	Nefro	Cardio	psiquiatria	Reuma	Derma	Imagen	Endocrino	Hemato
Dr. Alberto Trujillo Sánchez RIV	Serv. Soc. Cósala	Serv. Soc. Cósala	Serv. Soc. Cósala	Serv. Soc. Cósala	Neumo	Gastro	Hemato	Cardio				
Dr. Juan Carlos Ochoa RIV	Hemato	Neumo	Gastr o	Derm a	Serv. Soc. Cósala	Serv. Soc. Cósala	Serv. Soc. Cósala	Serv. Soc. Cósala				

MIH=Medicina Interna hombres (Hospital Civil de Culiacán)

MIM=Medicina Interna Mujeres (Hospital Civil de Culiacán)

URG=Urgencias (Hospital Civil de Culiacán)

UCI=Unidad de Cuidados Intensivos Hospital Civil de Culiacán

REUMA=Reumatología (Hospital Civil de Culiacán)

INFECTO=Infectología (Hospital Civil de Guadalajara)

REUMA=Reumatología (Hospital Civil de Culiacán)

CARDIO=Cardiología (Hospital General de Culiacán)

NEURO=Neurología (Hospital Civil de Culiacán)

ENDOCR=Endocrinología (Hospital Civil de Culiacán)

IMAGEN= RADIOLOGÍA (UNIMA) UNIDAD DE IMAGEN EN HOSPITAL CIVIL

SS= Servicio social (Hospital Integral, Cosala Sin.)

10.-

RUTINA DE ACTIVIDADES PARA MEDICOS RESIDENTES E INTERNOS SERVICIO: MED. INTERNA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07-08.00	Lección Teórica	Lección Teórica	Lección Teórica	Lección Teórica	Lección Teórica	Elaboración de Notas de evolución y	Elaboración de Notas de evolución y
08.00 – 08.30	Toma de alimentos	Toma de alimentos	Toma de alimentos	Toma de alimentos	Toma de alimentos	Toma de alimentos	Toma de alimentos
08:30 –09:00	Pase de visita y revisión de Ingresos	Pase de visita y revisión de Ingresos	Pase de visita y revisión de Ingresos	SESION GENERAL	Pase de visita y revisión de Ingresos	Pase de visita y revisión de Ingresos	Pase de visita y revisión de Ingresos
09:00-10:00	Pase de visita y revisión de Ingresos	Pase de visita y revisión de Ingresos	Pase de visita y revisión de Ingresos	Pase de visita y revisión de Ingresos	Pase de visita y revisión de Ingresos	Actividades académicas	Actividades académicas
10:00-11:00	Elaboración De Notas y Envío de solicitudes de Interconsultas	Elaboración De Notas y Envío de solicitudes de Interconsultas	Elaboración De Notas y Envío de solicitudes de Interconsultas	Elaboración De Notas y Envío de solicitudes de Interconsultas	Elaboración De Notas y Envío de solicitudes de Interconsultas	Interconsultas	Interconsultas
11:00-12:00	Lección Teórica	Lección Teórica	Lección Teórica	Lección Teórica	Lección Teórica	Elaboración de Notas de evolución y revisión	Elaboración de Notas de evolución y revisión

12:00-13:00	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	Discusión de casos clínicos problema	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos
13:00 –14:00	Toma de alimentos	Toma de alimentos	Toma de alimentos	Toma de alimentos	Toma de alimentos	Toma de alimentos	Toma de alimentos
14:00-15:00	Visita vespertina	Visita vespertina	Visita vespertina	Visita vespertina	Visita vespertina	Visita vespertina	Visita vespertina
15:00-16:00	Entrega de Guardia	Entrega de Guardia	Entrega de Guardia	Entrega de Guardia	Entrega de Guardia	Actividades clínicas hospitalarias	Actividades clínicas hospitalarias
16:00-08:00	Guardia Hospitalaria	Guardia Hospitalaria	Guardia Hospitalaria	Guardia Hospitalaria	Guardia Hospitalaria	Guardia Hospitalaria	Guardia Hospitalaria

***ELABORACION DE SOLICITUDES DE LAB. Y GABINETE PENDIENTES ANTES DE ENTREGAR LA GUARDIA.**

11.-EN CUANTO A LAS VACACIONES

PERIODOS VACACIONALES

PROGRAMACION DE VACACIONES DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA MARZO 2012 A FEBRERO 2013

PERIODO	FECHA DE INICIO	NOMBRE DE RESIDENTE
1	5 marzo – 16 marzo	Dr. Rodrigo Valdez Muñoz RI
1	19 marzo – 30 marzo	Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta RI
1	2 abril -13 abril	Dra. Ana Paola Pérez Martínez RI
1	16 abril – 27 abril	Dr. Roberto Orozco Vega RI
1	30 abril – 11 mayo	Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
1	14 mayo – 25 mayo	Dr. Arturo Salazar Cota R III
1	28 mayo – 8 junio	Dr. Ismaldo Manzanares Moreno RIII
1	11 junio – 22 junio	Dr. Juan Carlos Ochoa Félix RIV
1	2 julio - 13 julio	Dr. Alberto Trujillo Sánchez RIV
2	20 agosto -31 agosto	Dr. Rodrigo Valdez Muñoz RI
2	3 septiembre – 14 septiembre	Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta RI
2	17 septiembre – 28 septiembre	Dra. Ana Paola Pérez Martínez RI
2	1 octubre – 12 octubre	Dr. Roberto Orozco Vega RI
2	15 octubre – 26 octubre	Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII
2	29 octubre – 9 noviembre	Dr. Arturo Salazar Cota R III
2	12 noviembre – 23 noviembre	Dr. Ismaldo Manzanares Moreno RIII
2	26 noviembre – 7 diciembre	Dr. Juan Carlos Ochoa Félix RIV
2	7 enero – 18 enero	Dr. Alberto Trujillo Sánchez RIV

PROGRAMA ANUAL DE ASISTENCIA A CURSOS Y CONGRESOS.

TITULO DEL CURSO	FECHAS	NOMBRE DEL MEDICO RESIDENTE	GRADO
Congreso de Medicina Interna Nacional		Dr. Juan Carlos Ochoa Félix Dr. Alberto Trujillo Sánchez	R-IV RIV
Soporte Vital Avanzado en cardiología (ACLS)		Dr. Ismaldo Manzanares Moreno Dr. Arturo Salazar Cota Dr. Henoc Malcampo Mendoza	R-III R-III R-II
Soporte Avanzado en Traumatología (ATLS)		Dr. Arturo Salazar Cota R III Dr. Ismaldo Manzanares Moreno	R-IV R-IV
Curso de Terapia Intensiva (FCCS)		Dr. Ismaldo Manzanares Moreno Dr. Arturo Salazar Cota R III	R-III R-III
Curso de Soporte en Gineco (AOLS)		Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII	R-II
BLS		Dr. Rodrigo Valdez Muñoz Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta Dra. Ana Paola Pérez Martínez Dr. Roberto Orozco Vega	RI RI RI RI

**LISTA DE TITULOS DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION.
MEDICOS RESIDENTES DEL ULTIMO GRADO.**

NOMBRE DEL RESIDENTE	GRADO	TITULO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION
Dr. Rodrigo Valdez Muñoz RI	1ro. AÑO	
Dra. Zeithel Kareli Verdugo Zazueta RI	1ro. AÑO	
Dra. Ana Paola Pérez Martínez RI	1do. AÑO	
Dr. Roberto Orozco Vega RI	1do. AÑO	
Dr. Henoc Malcampo Mendoza RII	2do. AÑO	Síndrome Coronario Agudo en paciente que ingresan por dolor torácico al Servicio de Urgencias del Hospital Civil de Culiacán
Dr. Arturo Salazar Cota R III	3do. AÑO	Estudio clínico - epidemiológico de biopsia renal
Dr. Ismaldo Manzanares Moreno RIII	3do. AÑO	Hipoglucemia en pacientes Diabéticos del Servicio de Urgencias del Hospital Civil de Culiacán
Dr. Juan Carlos Ochoa Félix RIV	4do. AÑO	Factores de riesgo Asociados a Infecciones Nosocomiales en el servicio de Medicina Interna en el Hospital civil de Culiacán.
Dr. Alberto Trujillo Sánchez RIV	4do. AÑO	Urgencia hiperglucemica en el paciente en el Servicio de Urgencias del Hospital Civil de Culiacán

12-Actividades en general de los médicos residentes

Objetivo general:

Que los residentes año lleven acabo actividades teórico-asistenciales, coordinados y supervisados en forma tutelar por los profesores del servicio en que se encuentren rotando y/o en su caso por el residente de mayor jerarquía.

Objetivos cognoscitivos:

Que el residente mediante lo aprendido en las clases teóricas y la práctica asistenciales el servicio de Medicina interna y/o en las diferentes rotaciones, adquiera las bases necesarias para integrar datos clínicos que conduzcan a diagnósticos y tratamientos oportunos y adecuados.

Destrezas a desarrollar en el servicio:

- Efectuar en forma adecuada la historia clínica y la exploración física de los pacientes.
- Efectuará en forma adecuada procedimientos diagnósticos y terapéuticos (como punciones arteriales, toracocentesis, aplicación de sello de agua, toma de PVC, manejo de respiración mecánica controlada y asistida, biopsias de piel y músculo, paracentesis, punción de médula ósea, punción lumbar, intubación endotraqueal, diálisis peritoneal, traqueotomía, venodisección, punción articular, colocación de catéter para PVC, swan-ganz, marcapasos temporales, etc.)
- Integración y manejo adecuados del expediente clínico, de acuerdo con la NOM

Actividades de aprendizaje

Estas actividades se han dividido en:

- Académicas
- Practica clínica
- Practica clínica complementaria

Distribución de las actividades de aprendizaje del Curso de Especialización en Medicina Interna.

- Actividades académicas:

Se llevan a cabo a través de:

- Sesiones departamentales
- Lecciones teóricas
- Sesiones clínicas (discusión de caso clínico y sesión de morbilidad)
- Sesiones anatomopatológicas
- Mesas redondas
- Temas de estudio individual
- Sesiones bibliográficas

Se realiza una programación anual operativa de tal manera de que cada una de las unidades didácticas sean revisadas por cada uno de los residentes de acuerdo al ciclo en que se encuentran. Las lecciones teóricas son impartidas por el residente y supervisadas o coordinadas por los profesores del curso. Esto con la finalidad de favorecer la participación activa del educando (Residente) para que adquiera una actitud positiva hacia el aprendizaje.

Estas actividades se realizan de Lunes a Viernes con horario de 7:00 hrs. a 8:00 hrs. y de 11:00 hrs. a 12:00 hrs.

Estas actividades son independientes de las sesiones generales de hospital que se realizan todos los jueves con un horario de 8:00 hrs. a 9:00 hrs.

- Practica clínica

Son las actividades que desempeñan el residente en los servicios que se encuentran asignados con un horario de 8:00 a las 16:00 hrs. bajo la supervisión o tutela de los profesores del curso. Es mediante la realización de estas actividades básicas donde el educando adquiere su formación ya que su interrelación con los pacientes propicia la observación directa de las manifestaciones del proceso salud-enfermedad y la aplicación de técnicas y procedimientos médicos.

El propósito de esta actividad es que el residente adquiera habilidad para utilizar el método clínico en la solución de los problemas de los pacientes hospitalizados y ambulatorios.

- Practica clínica complementaria.

Es la que el medico residente realiza durante sus guardias con un horario de 16:00 hrs. a 8:00 hrs. en colaboración y bajo la supervisión del personal medico del turno vespertino y nocturno, en la vigilancia y atención medica de los pacientes hospitalizados.

La practica clínica complementaria realizada los días sábados u y domingos es con un horario de 8:00 hrs. a 8:00 hrs. del día siguiente (24 hrs.)

13.-Reglamentos

Derechos y Obligaciones de los Médicos Residentes e Internos de pregrado:

Son derechos de los médicos residentes:

- Percibir la remuneración correspondiente a la beca
- Acceder a los servicios médicos del hospital sede con un descuento entre 50 y 100% previa revisión del caso y autorización por el director médico del hospital.
- Recibir durante las guardias, alojamiento higiénico con los servicios sanitarios completos durante su estancia en la unidad médica receptora en las guardias.
- Recibir una alimentación completa, técnicamente balanceada y de buena calidad.
- Recibir ropa de uso profesional, consistente en cuatro uniformes completos y dos pares de zapatos anuales, divididos en entregas semestrales de dos uniformes y un par de zapatos.
- Gozar de dos periodos anuales de vacaciones de diez días hábiles cada uno.
- Percibir una gratificación equivalente al importe de un mes de beca que se entregará en el mes de diciembre y un mes más como ayuda para la adquisición de material didáctico, dividido en doce mensualidades.
- Recibir la enseñanza de post grado correspondiente a su especialidad, de conformidad con los planes académicos y operativos, bajo la dirección, asesoría, supervisión y compromiso académico de los profesores en un ambiente de respeto y consideración.
- Recibir el 50% del costo de la colegiatura anual de inscripción a los cursos de post grado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

-Recibir la constancia de terminación de estudios de la residencia en un plazo de 30 días, siempre y cuando apruebe la evaluación final del curso de especialidad correspondiente y haya cumplido con los demás requisitos, de lo contrario, el Instituto no entregará ningún documento que avale la especialidad.

Obligaciones generales de los residentes e internos de pregrado, los siguientes:

-Prestar los servicios médicos de manera rotatoria en las unidades médicas receptoras asignadas por el Instituto durante el periodo de un año con el horario que señale el programa académico operativo.

-Visitar diariamente a los enfermos que estén a su cargo, en compañía del grupo médico del servicio al cual se encuentra adscrito y registrar en el expediente la nota de evolución correspondiente conforme a la Norma Oficial Mexicana número 52.

-Reportar de inmediato a sus superiores los problemas que presenten los pacientes.

-Participar en el estudio y tratamiento de los pacientes que les encomienden durante su adiestramiento clínico o quirúrgico, siempre sujetos a las indicaciones y a la supervisión de los médicos adscritos a la unidad médica receptora de residentes.

-Participar dinámicamente en las actividades académicas.

-Asistir con puntualidad a las sesiones teóricas, clínicas, anatómicas, clínico-radiológicas, bibliográficas y demás actividades académicas señaladas como parte de los estudios de especialización.

-Cumplir el calendario de las guardias que le establezca el servicio al cual está adscrito.

-Mostrar una actitud respetuosa a sus superiores jerárquicos, a sus compañeros, y en general, al personal que labore en la Sede o Subsele en donde realice la residencia, así como observar buen trato y atención amable con los pacientes y sus familiares.

-Cuidar su apariencia personal y presentarse al servicio debidamente uniformado portando el gafete de identificación expedido por el Instituto.

-Mantener el expediente clínico en el orden establecido de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana número 52 y las recomendaciones técnicas emitidas por el Comité Intrahospitalario de Auditoría Médica.

-Atender las solicitudes y traslados de los pacientes que se requieran, así como otorgar la atención médica requerida.

-Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al ámbito médico asistencias y académico de competencia que le sea encomendada por su jefe superior inmediato.

-Participar activamente en el programa de canalización de pacientes del Instituto, conforme al manual de procedimientos específico y con la asesoría de su superior inmediato.

-Cumplir la etapa de instrucción académica y adiestramiento correspondiente de acuerdo con el programa docente, vigente en la unidad médica receptora.

-Ejecutar bajo la supervisión del profesor encargado del curso, las actividades de investigación médica que sean autorizadas por el Jefe de Servicio de Enseñanza e Investigación.

-Cumplir las disposiciones internas de la unidad médico receptora y las particulares del servicio al cual se encuentre adscrito, informando a su superior inmediato el resultado de las acciones médicas que estén a su cargo, y en correspondencia con las responsabilidades del grado académico de que se trate.

-Permanecer en la unidad médica receptora conforme a las disposiciones docentes respectivas; así mismo, en el horario destinado a cumplir la guardia tanto en relación con pacientes, como en las demás actividades de la especialidad de estudio o práctica, así como en los periodos para disfrutar de reposo o ingerir alimentos.

-Coadyuvar con las autoridades académicas y médicas para mantener el orden y disciplina en la unidad médica receptora, a fin de brindar a los pacientes, servicios médicos de calidad.

-Realizar cuando menos un trabajo de investigación médica, conforme a las líneas de investigación del Instituto y a la Coordinación de Investigación del hospital sede, en forma obligatoria durante su residencia, el cual deberá ser entregado al término de esta.

-Presentar y aprobar los exámenes periódicos de evaluación de conocimientos y destrezas adquiridas.

-Cumplir con todas aquellas funciones correspondientes al área médica que redunden en beneficio del Instituto.

-Registrar entrada y salida de guardia en agenda o sistema de registro del hospital sede, así como el correspondiente a cada servicio médico.

-Dedicar tiempo exclusivo a la residencia en la unidad médica receptora asignada para el debido cumplimiento de los programas académicos y operativos correspondientes y de su formación en la especialidad; y

-Participar activamente en el programa de mejora continúa de la calidad de la atención médica del hospital sede de post grado, así como de las subsedes conforme a las indicaciones de los jefes de servicio.

Actividades específicas del médico residente de primer año:

Al residente de primer año, corresponde específicamente el cumplimiento de las siguientes obligaciones.

-Supervisar las actividades de los médicos internos de pregrado.

-Elaborar conjuntamente la nota de ingreso al hospital y las órdenes de laboratorio y gabinete necesarias.

-Solicitar al Residente de segundo año la revisión de la historia clínica del paciente.

- Verificar que el expediente del paciente en observación se encuentre debidamente organizado e integrado.
- Solicitar a los médicos adscritos, la revisión de los casos atendidos y discutir conjuntamente las historias clínicas, las notas de ingreso y evolución de los pacientes.
- Notificar al residente de mayor jerarquía, los casos de defunción registrados para que realice los trámites correspondientes ante el servicio de anatomía patológica.
- Informar a sus superiores inmediatos, el resultado de las visitas matutina, vespertina y nocturna que realice a los pacientes a su cargo.
- Efectuar la entrega formal de guardia con puntualidad, paciente por paciente, la cual deberá quedar registrada en el pizarrón de expedientes del servicio y agenda de entrega de guardia.
- Transcribir a máquina la evolución de los pacientes a su cargo.
- Abstenerse de expedir recetas médicas e incapacidades, y de solicitar estudios de laboratorio o gabinete, que deban ser subrogados sin la firma autorizada del médico adscrito o directivo responsable del servicio.
- Elaborar resúmenes que le sean solicitados por el jefe del servicio al cual se encuentre adscrito.
- Informar con oportunidad al Departamento de Trabajo Social, las altas por mejoría, voluntarias o bajas por defunción; y
- Presentar la propuesta de inicio del protocolo de tesis en forma obligatoria en el primer semestre del año académico correspondiente, en congruencia con las líneas de investigación establecidas por el Instituto y la Coordinación de Investigación del hospital sede.

Actividades específicas de I médico residente del segundo año:

Al residente de segundo año, corresponde el cumplimiento de las siguientes obligaciones, además de las enumeradas en las obligaciones generales.

- Supervisar el trabajo del residente de primer año.
- Sustituir a sus compañeros de menor jerarquía durante su ausencia.
- Supervisar la calidad de la historia clínica y nota de ingreso, así como el contenido del expediente clínico.
- Atender personalmente las urgencias del servicio y comunicarlas a su jefe inmediato superior.
- Elaborar bajo la supervisión de sus superiores, las prescripciones médicas, las notas de evolución y las hojas de egreso de los casos a su cargo; y
- Presentar el protocolo de tesis para ser revisado para su aprobación, por el Comité de Enseñanza e Investigación, y registrarlo en el Departamento de post grado de la Facultad de Medicina durante el primer semestre del año académico correspondiente.

Actividades específicas del médico residente de tercer año:

Al residente de tercer año, corresponde el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las obligaciones generales, además de las que a continuación se señalan:

- Supervisar el trabajo de los residentes de menor jerarquía, además de fungir como responsable de la adecuada atención de los pacientes ante el Jefe de Servicio.
- Enseñar a todos sus compañeros de menor jerarquía, aspectos técnicos, prácticos y éticos, relacionados con sus actividades académicas y asistenciales.
- Pasar visita médica nocturna a los pacientes hospitalizados con los residentes de la guardia de su servicio para la detección y corrección oportuna de irregularidades.

-Comunicar al médico especialista de base o al jefe de servicio, los problemas suscitados en relación con los enfermos.

-Supervisar las visitas reglamentarias, vespertinas y nocturnas.

-Revisar los expedientes clínicos de los pacientes del servicio al cual estén adscritos y fungir como jefe responsable de los residentes de guardia que se le asigne, elaborando un reporte de los incidentes acontecidos, el cual deberá ser entregado al término de la guardia en la Dirección Médica, Subdirección y Departamento de Enseñanza.

-Presentar el trabajo de tesis para revisión y aprobación por el Comité de Enseñanza e Investigación, conforme a la metodología establecida para el caso y en congruencia con las líneas de investigación del Instituto y la Coordinación de Investigación del hospital sede.

-Cubrir la rotación a comunidad en los hospitales generales del Instituto, conforme al calendario establecido por el Departamento de Enseñanza e Investigación; y

-Participar activamente en el desarrollo de programas académicos de la especialidad, educación continua y capacitación en los centros regionalizados de capacitación y hospitales del Instituto.

Actividades específicas del medico residente del cuarto año:

Al residente de cuarto año, corresponde el cumplimiento de las obligaciones siguientes, además de las señaladas las obligaciones generales.

-Supervisar el trabajo de los médicos residentes de menor jerarquía, además de cumplir como responsable de la adecuada atención de los pacientes ante el Jefe de Servicio.

-Enseñar a sus compañeros de menor jerarquía, aspectos técnicos, prácticos y éticos, relacionados con sus actividades académicas, asistenciales y de investigación.

-Revisar los tratamientos médicos indicados para los pacientes hospitalizados y efectuar los cambios, en caso de ser necesarios, anotando la justificación.

-Realizar visita médica nocturna a los pacientes hospitalizados, con los residentes de guardia de su servicio, para la observación, detección y corrección oportuna de anomalías.

-Comunicar por escrito al médico especialista de base o al Jefe de Servicio de las contingencias suscitadas con los pacientes.

-Supervisar las visitas reglamentarias, vespertinas y nocturnas.

-Presentar el trabajo de tesis para revisión y aprobación por el Comité de Enseñanza e Investigación, así como la Coordinación de Investigación del hospital sede, durante el primer semestre del año académico correspondiente.

-Cubrir la rotación a comunidad en las subseces y hospitales generales del Instituto, de acuerdo con el calendario y período establecido por los Departamentos de Enseñanza e Investigación de los hospitales sedes de post grado.

-Desarrollar todas aquellas funciones médico asistenciales, académicas y de investigación, inherentes al ámbito de su competencia, que le sean encomendadas por su jefe superior inmediato.

-Participar activamente en el desarrollo de los programas académicos de especialidad, programas de educación médica continua y capacitación en los diferentes centros regionales de capacitación y hospitales de la institución.

Actividades específicas del médico interno de pregrado:

Al médico interno de pregrado, corresponde específicamente el cumplimiento de las siguientes obligaciones, además de las señaladas en el reglamento general.

-Elaborar la historia clínica completa de todos los ingresos al servicio.

-Elaborar y verificar que se atiendan las solicitudes de laboratorio y gabinete, así como recabar resultados de los ya efectuados.

-Verificar que se realicen la toma de muestras y su adecuada ejecución.

-Auxiliar a los médicos residentes en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que estos realicen en el servicio.

-Cumplir con la rotación de guardias ya establecida por la jefatura de Enseñanza e Investigación.

-Cumplir con los reglamentos ya establecidos por la jefatura de Enseñanza e Investigación, así como los reglamentos internos del servicio

Permisos y permutas para ausentarse de las guardias:

-Los permisos para ausentarse de la guardia, sólo serán otorgados por causas justificadas, debiendo ser autorizados por el Jefe de Guardia, y en su caso, por el personal del cuerpo directivo.

- Las permutas de guardia, se permitirán sólo con residentes de igual jerarquía, debiendo ser solicitadas por escrito con 24 horas de anticipación ante el Jefe de Residentes de Guardia y notificado al Jefe de Enseñanza.

- Por la naturaleza de las actividades médicas que requieren atención absoluta de los servicios de urgencias y terapia intensiva, no se permitirán permutas, ni se podrán cubrir guardias por más de 24 horas.

DE LAS INCAPACIDADES Y LOS PERMISOS

Se otorgarán permisos de ausencias a los médicos residentes, solamente por causas justificadas y en los siguientes términos:

-Hasta por 48 horas, con autorización del Jefe de Servicio y visto bueno del Jefe de Enseñanza e Investigación.

-Por más de 48 horas, sólo en caso de extrema necesidad, mediante la autorización del Jefe de Servicio y con el visto bueno del Director de la Unidad Médica receptora; y

-Hasta cinco días en caso de contraer nupcias.

- Las incapacidades de los residentes deben ampararse con el certificado médico emitido por la unidad médica correspondiente, de acuerdo con el Reglamento para la Expedición de Certificados de Incapacidad del Instituto.

- Cuando un residente se incapacite durante la jornada, el Jefe de Servicio o Guardia podrá autorizar que se ausente, pero al reiniciar su actividad, deberá exhibir el certificado de incapacidad respectivo.

DE LOS ESTÍMULOS

Los médicos residentes podrán hacerse acreedores a estímulos de acuerdo con la eficiencia mostrada en el desempeño de sus actividades médico asistenciales, académicas y de trabajo de investigación, los cuales serán otorgados por sus Jefes de Servicios, Jefatura de Enseñanza e Investigación de la unidad sede y la Dirección de Servicios Médicos a través de la Subdirección de Educación e Investigación Médica del Instituto.

- De acuerdo con el desempeño en el servicio, se podrán otorgar permisos y becas para asistir a cursos de actualización, congresos u otras actividades académicas, mismas que serán promovidas por la Jefatura de Enseñanza e Investigación, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal específica.

- Las calificaciones aprobatorias y menciones honoríficas, serán consideradas como parte de la evaluación curricular de los médicos residentes en la promoción al siguiente año de la especialidad.

DE LAS SANCIONES

Los órganos facultados para vigilar el cabal cumplimiento del presente ordenamiento, serán la Dirección de la unidad médica receptora, la Subdirección Médica, la Jefatura de Enseñanza e Investigación y el Comité de Enseñanza.

- La falta de cumplimiento a las obligaciones asistenciales del residente en los servicios y guardias, así como en el incumplimiento de responsabilidades académicas, insubordinación, trato incorrecto al personal y conducta inadecuada con los pacientes, será sancionado a juicio del Jefe de Servicio, Jefe de Enseñanza, Jefe de Residentes y Comité de Enseñanza.

Las sanciones a que se refiere el párrafo anterior, podrán ser:

-Amonestaciones verbales, que se impondrán a los residentes por faltas leves en el cumplimiento de sus obligaciones, las cuales podrán ser aplicadas por el Jefe de Servicio y/o Jefe de Enseñanza.

-Extrañamientos, son las llamadas de atención por escrito al residente que incurre en faltas graves, estas las aplicará el Jefe del Servicio al cual se encuentre adscrito el médico residente, y/o el Jefe de Enseñanza, con copias al Subdirector Médico, Jefe de Residentes y expediente personal.

-Notas de demérito, las cuales harán constar la incorrecta actuación del médico residente y serán impuestas por el Jefe de Servicio y/o Jefe de Enseñanza.

-Disminución en la calificación mensual.

-Amonestación por escrito con copia a su expediente.

-Jornadas complementarias de enseñanza (ya sea en el servicio o en la biblioteca)

-No promoción al grado inmediato superior.

-Recisión del contrato beca, previo dictamen del Comité de Enseñanza e Investigación.

-Para la aplicación de las sanciones, en cada caso, se considerarán los antecedentes, la gravedad de la falta y consecuencias, pudiendo aplicarse no necesariamente en el orden señalado anteriormente.

Ningún médico del servicio podrá eximir de la sanción aplicada por otro médico del servicio, sin antes comunicar el motivo a este o ventilar el problema con el jefe del servicio, en presencia del médico que aplicó la sanción.

Ningún Médico Residente o Interno de pregrado podrá recibir como sanción, guardias extras.

Cualquier duda o inconformidad comunicarlo a la jefatura del servicio.

14.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación educativa es el acopio sistemático de datos cuantitativos y cualitativos, obtenidos durante el proceso de enseñanza- aprendizaje, que sirven para determinar los cambios de conducta propuestos en los objetivos de los programas académicos que se están impartiendo a los residentes y que permiten una toma de decisión racional y fundamental. La eficiencia de este procedimiento depende en gran medida de que las decisiones académicas o administrativas que se tomen sean juntas y apoyadas en la información obtenida a través de los resultados objetivos de las diferentes mediciones. Por lo cual es necesario implementar un sistema de evaluación que mida adecuadamente los conocimientos, destreza y actitudes de los médicos residentes en periodo de adiestramiento en cada especialidad.

Los propósitos de la evaluación tienen por objeto:

- Saber cuales objetivos se alcanzaron a través de las experiencias de aprendizaje.
- Determinar las causas que impidieron el logro de ciertos objetivos, mediante retroinformación del profesor.
- Diagnosticar las deficiencias en el aprendizaje de los educandos, durante y al finalizar el curso.
- Adaptar la enseñanza, en la medida de lo posible, a las características y necesidades particulares de los educandos.
- Informar al educando el resultado de la evaluación con el fin de estimular su participación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Acreditar a través de la calificación, la aprobación o no de los educandos.
- Certificar el resultado satisfactorio obtenido por los educandos.

- La evaluación del rendimiento académico (área cognoscitiva) de los medios residentes en periodo de adiestramiento estará a cargo del profesor titular del curso o en su defecto por los profesores adjuntos en caso de ausencia del primero, para ello la evaluación deberá ser:

OBJETIVA: Porque se basa en datos reales demostrables y que pueden ser sujetos a medición o análisis.

VALIDA: Mide o valora lo que se pretende medir apegándose siempre a los objetivos del curso (validez del instrumento de evaluación, en este caso de los exámenes).

CONFIABLE: Porque disminuye la subjetividad.

MEDIBLE: El resultado deberá ser expresado en números o escalas.

OPORTUNA: Se deberá realizar al finalizar cada modulo.

Los profesores del curso serán los responsables de la elaboración de los exámenes.

- El jefe de enseñanza supervisara que la aplicación de los exámenes se lleven acabo de manera oportuna y de que se le entregue el resultado de la evaluación a la mayor brevedad posible. Este a su vez enviara el concentrado de calificaciones con oportunidad a la división de estudios de postgrado de la facultad de medicina de la universidad autónoma de Sinaloa.
- La evaluación de los conocimientos adquiridos durante cada modulo deberá ser llevada acabo a través de exámenes escritos con reactivos de opción múltiple (de preferencia).

- La evaluación de las destrezas se hará mediante observación directa del desempeño del medico residente en la realización de sus actividades y de la eficiencia con que este realiza los procedimientos diagnósticos o terapéuticos (Deberá describirse si se indico adecuadamente el procedimiento, cuales son sus contraindicaciones y su utilidad)

Esta evaluación deberá incluir el grado en que se alcanzan los objetivos siguientes:

- Identificación del problema a resolver (como efectúa el diagnostico, cual es si etiopatogenia, epidemiología, formas de tratamiento y pronostico).
- Si aplica correctamente las técnicas que le corresponden al caso.
- Habilidades en el manejo del instrumental y de los tejidos.
- Si realiza los procedimientos con base en la ética profesional.
- Si soluciona problemas.

La evaluación del área afectiva (actitudes) será con base en el desempeño del medico residente durante la practica clínica dirigida y la practica clínica complementaria evaluándose las habilidades en cuanto responsabilidad en el trabajo, iniciativa, organización, relaciones humanas y disciplina.

- El resultado de las calificaciones deberán ser expresado en una escala numérica del 0 al 10 (o al 100), (Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa)

- En caso de una calificación reprobatoria (menor de 6) y el medico residente deberá presentar un examen extraordinario cuando lo considere prudente el titular del curso, con un plazo máximo de 30 días hábiles, en este caso solo se tendrá derecho a un examen extraordinario. En caso de obtener una calificación reprobatoria en el examen extraordinario de alguno de los módulos, el medico residente será dado de baja del curso.

En caso de calificaciones reprobatorias en el área afectiva se hará un llamado de atención por escrito para exhortarlo a modificar sus actitudes. En caso de persistir en las mismas actitudes y se obtenga de nuevo una calificación reprobatoria se le hará un nuevo llamado de atención por escrito.

En caso de tercera calificación reprobatoria en esta área será dado de baja del curso.

- Si el medico residente incurriera en una o mas faltas que atentan contra la ética profesional o la moral o son de índole laboral, esta deberá ser motivo de rescisión de contrato causando de baja inmediata del curso. Estos casos en los cuales se amerite la dada de baja del medico residente deberá ser analizada en el Consejo de Enseñanza de la Coordinación Universitaria del hospital civil, que es la autoridad máxima académica, quien dará el dictamen definitivo.

Para tener derecho a presentar examen en cada modulo el medico residente deberá haber asistido cuando menos al 90% de las actividades programadas.

-El peso específico de cada una de las áreas es la siguiente de acuerdo al grado en que se encuentra el residente.

AREA		
GRADO	COGNOSCITIVA	PSICOMOTORA
AFFECTIVA	%	%
%		
1	60	20
20		
2	50	30
20		
3	50	30
20		
4	50	30
20		

El promedio de cada área por modulo deberá ser multiplicada por el porcentaje que le corresponde. La suma de todas las calificaciones ponderadas en cada modulo será la calificación final global para ese modulo.

Las clasificaciones deberán ser entregadas el día último de enero a la jefatura de enseñanza.

Posteriormente esta será la encargada de hacerles llegara a cada profesor del curso las actas correspondientes para su llenado y firma.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
COORDINACION UNIVERSITARIA DEL HOSPITAL CIVIL



HOJA DE EVALUACION PARA RESIDENTES EN MEDICINA INTERNA

NOMBRE: _____
ROTACION: MEDICINA INTERNA HOMBRES _____

MESES _____
AÑO 2005 _____

AREA CONGNOSCITIVA	MB = 10	B = 8	S = 6	NA = 5	
CALIDAD DE NOTAS DE INGRESO Y DE REVISION					
HABILIDAD EN EL INTERROGATORIO					
CRITERIO PARA LA FUNDAMENTACION DEL DIAGNOSTICO					
CAPACIDAD PARA PROPONER MEDIDAS TERAPEUTICAS Y PREVENTIVAS					TOTAL
					<input type="text"/>

AREA PSICOMOTORA	MB = 10	B = 8	S = 6	NA = 5	
DESTREZAS EN LA EXPLORACION FISICA					
HABILIDAD EN LA REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS					TOTAL
					<input type="text"/>

AREA AFECTIVA	MB = 10	B = 8	S = 6	NA = 5	
PRESENTACION					
PUNTUALIDAD					
INTERES EN EL APRENDIZAJE					
RESPONSABILIDAD					
RELACION CON LOS PACIENTES					
INTERRELACIONES PERSONALES					
INTEGRACION AL EQUIPO MEDICO					
DISCIPLINA					
ETICA					TOTAL
RESPECTO A LAS JERARQUIAS					<input type="text"/>

CALIFICACION FINAL DE HOJA DE EVALUACION

CALIFICACION FINAL DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CALIFICACION FINAL

JEFE DEL CURSO
DR. HUMBERTO GONZALEZ VALDEZ

JEFE DE ENSEÑANZA
DRA. ANA BERTHA IRINEO CABRALES

15-BIBLIOGRAFIA BASICA (LISTA DE LIBROS Y REVISTAS) EXISTENTES EN EL HOSPITAL.

1. - Harrison's principles of internal medicine 12th edition
- 2.- Kelley: Medicina Interna, segunda edición
- 3.- Harvey: Tratado de medicina interna, Cuarta edición
- 4.- Farreras-Rozman, Medicina Interna, Duodécima edición

- 5.- Misael Uribe: Tratado de Medicina Interna; Primera edición.
- 6.- Brawnwald: Heart Disease
- 7.- Frase: Diagnóstico de las enfermedades del tórax, Tercera edición
- 8.- Fishman: Enfermedades y trastornos pulmonares, Tercera edición.
- 9.- Williams: Tratado de Endocrinología, Sexta edición
- 10.- Mc-Carthy: Artritis y Trastornos asociados, Novena edición.
- 11.- Bockus: Tratado de Gastroenterología, Cuarta edición
- 12.- Feldman; Enfermedades Gastrointestinales y Hepáticas, sexta ed.
- 13.- Sherlock: Hígado y vías biliares, Novena edición.
- 14.- Shoemaker: Terapia Intensiva, Tercera edición.
- 15.- Rosen-Barkin. Medicina de Urgencias, Cuarta edición.
- 16.- Hazzard: Principios de geriatría y gerontología, Cuarta edición.
- 17.-Sistema de Consulta electrónico OVID, MEDLINE

REVISTAS DE CIRCULACION PERIODICA

1. - The New England Journal of Medicine
2. - The Lancet
3. - Critical Care Medicine
4. - Annals of Internal Medicine
5. - Journal of American Medical Association (JAMA)
6. - The Journal of Immunology
7. - Diabetes Care
8. - Blood
9. - The Journal of Rheumatology
10. - Mayo Clinic Proceedings
11. - American Heart Journal
12. - Postgraduate Medicine
13. - Medical Practice
14. - American Review Respiratory Critical Care Medicine

- 15.- Revista de Salud Pública de México
- 16.- Journal of Dermatology.

BIBLIOGRAFIA BASICA SUGERIDA (LISTA DE LIBROS Y REVISTAS)

- 1.- Cecil-Loeb: Tratado de Medicina Interna, Última edición
- 2.- Becker: Endocrinología y metabolismo, Última edición
- 3.- Klipple: Tratado de Reumatología, Segunda edición.
- 4.- Adams: Principios de Neurología, Última edición.
- 5.- De Meyer: Exploración Neurológica, Última edición
- 6.- Enciclopedia iberoamericana de Hematología, Última edición
- 7.- Braunwald Eugene: Tratado de Cardiología.
- 8.- Guadalajara Fernando.-Cardiología

REVISTAS

1. - Sangre
2. - Annals of Neurology
3. - Archives of Neurology
4. - Chest
- 5.- Revista del INER
- 6.- Journal American off Cardiology Collage
- 7.-Journal of American Herat Association
- 8.-Circulation

Programa elaborado por:

Dr. Sergio Saúl Irizar Santana (Maestro titular del curso)

Dr. Carlos Candelario López Ortega (Jefe del servicio)

